

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 258/2001

La Paz, 24 de octubre de 2001

REF: NOTA VREI/DGIN/DCA/C/503/2001 DE 23-10-2001

DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, SOBRE FUNCIONARIO INHABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE

MERCANCIAS COLOMBIANAS.

Para su conocimiento, difusión y control, se remite la nota VREI/DGIN/-DCA/C/-503/2001 de 23-10-2001 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobre funcionario inhabilitado para expedir certificados de origen de mercancías colombianas.

ATC/rlc R.I.2447-2001

Abog. Ausberto Ticona Cruz Gerente Nacional Juridico ADUANA NACIONAL



Clasificación: ORDINARIA VREI/DGIN/DCA/C/503/2001 /115 88 La Paz,

Señora
Dra. Amparo Ballivián
PRESIDENTE EJECUTIVO
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: INHABILITACION PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN FUNCIONARIO MINCOMEX-COLOMBIA

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de comunicarle que se ha recibido el Fax No. SG-X/4.1.5/01351/2001, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante el cual informa que el señor Octavio Bonilla Sánchez, funcionario del Ministerio de Comercio Exterior de Colombia, ha quedado inhabilitado para expedir Certificados de Origen de mercancias colombianas. La fecha de inhabilitación rige a partir del 13 de septiembre de 2001. Adjunto remito copia del mencionado facsimil.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Adj.: lo indicado CA/rtc.

Ana Maria Solates Gaite
VICEMINISTRO DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES E INTURRACION
MIN. DE RELACIONES EXTERIORES I CULTO

Modales





PARA: (TO)

Señora Doctora Ana María Solares Gaite

CARGO: (POSITION)

Viceministra de Relaciones de Económicas Internacionales e Integración

INSTITUCION: (CORP.)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CIUDAD: (CITY)

La Paz

PAIS: (COUNTRY)

Bolivia

FAX:

408067-408642-408905-

TELEFONO: (PHONE)

408708-408900-

409114

DE: (FROM)

Lic. Julio Olmos Uriona

REG.No.:

SG-X/4.1.5/01351/2001

FECHA: (DATE)

01 de octubre de 2001

No.PAGINAS 1

ASUNTO: (SUBJECT)

INFORMASE INHABILITACION SENOR OCTAVIO BONILLA SANCHEZ, FUNCIONARIO MINCOMEX, PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

PARA MERCANCIAS COLOMBIANAS.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.
(If you don't receive all the pages, please contact us immediately)

Señora Viceministra.

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia, mediante nota 2-2001-40955 S, del 13 de septiembre de 2001, y recibida en esta Secretaria General el 01 de octubre de 2001, hizo conocer que el señor OCTAVIO BONILLA SANCHEZ, funcionario de ese Ministerio, ha quedado inhabilitado para expedir certificados de origen de mercancias colombianas. La fecha de inhabilitación rige a partir del 13 de septiembre de 2001.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio Olmos Uriona

Gerente del Proyecto Normas de Origen